



OFERTA DE TRABAJO

Contrato por obra o servicio con cargo a proyectos de investigación *

Madrid, ..7.. de ..SEPTIEMBRE.. de 20...20

1. Perfil (seleccionar):



Investigador/a



Técnico/a - Gestor/a I+D

2. Categoría profesional:

POSTGRUADO/A NO DOCTOR/A

3. Tareas a desarrollar:

(se incluirán en el contrato como descripción de la obra o servicio)

Desarrollo de procesos en Java para la búsqueda de dispositivos en red y su análisis
Desarrollo de servicios web en Java para intercomunicación de módulos software
Tareas relacionadas con administración de servidores y máquinas.
Procesamiento de datos de procesos hospitalarios

4. Centro de trabajo:

CENTRO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

5. Dirección:

CARRETERA M.40, KM 38. 28223 MADRID

6. Jornada laboral:

37,50 h/sem. (jornada completa = 37,5 h/semana)

7. Salario bruto anual (€):

€18.000,00

8. Duración prevista (meses):

3

9. Fecha prevista de inicio:

01-10-20

10. Titulación requerida:

Informática o similar

11. Experiencia necesaria:

Experiencia en programación en JAVA, procesamiento de datos.

12. Otros

(grupo de investigación, línea de investigación, condiciones particulares, etc., que se considere necesario precisar)

La persona seleccionada se incorporará a la lab. MEDAL del CTB.

Interesados remitir curriculum vitae a: (correo electrónico)

El plazo de admisión de C.V. finaliza el: 17. de SEPTIEMBRE. de 2020 a las 14:00 horas

NOTA: La oferta debe permanecer publicada en el tablón de anuncios del centro y/o en la web durante al menos 10 días naturales

El/la Investigador/a responsable:

RODRIGUEZ
GONZALEZ
ALEJANDRO -
71652585H

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ GONZALEZ
ALEJANDRO - 71652585H
Fecha: 2020.09.07 11:37:07
+02'00'

Sello del Centro

Fdo.: ALEJANDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

[Nombre completo y apellidos]

OFERTA Y RESOLUCIÓN PUBLICADA en:

Fecha de publicación: 07. / 09. / 2020

Fecha de resolución: 17. / 09. / 2020

Tablón de anuncios del centro: CENTRO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Web (indicar dirección web completa y

adjuntar copia de pantalla, se recomienda euraxess):

www.ctb.upm.es/jobs

* Se dispone de 5 días hábiles de plazo para recurrir la resolución desde la fecha de publicación de la misma.

Aportar: resolución firmada / criterios de selección abiertos, transparentes y basados en méritos profesionales / composición del comité de selección (mínimo 3 personas).